



# BOLETÍN OFICIAL

## PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

Año XXXV

Miércoles, 29 de diciembre de 1971.—Número 156

Página 1.329

### ANUNCIOS OFICIALES

#### DELEGACION PROVINCIAL DE TRABAJO DE SANTANDER

*Solicitud de permiso de trabajadores extranjeros.*

Por la Empresa Standard Eléctrica, S. A., se ha solicitado permiso de trabajo para un súbdito extranjero como "consultor técnico-traductor", con la retribución de diez mil pesetas mensuales.

Lo que, de acuerdo con los artículos 9 y 26 del Decreto 1870/68, de 27 de julio, se hace público para conocimiento de los trabajadores nacionales aspirantes al puesto.

Santander, 11 de diciembre de 1971. El delegado provincial de Trabajo, Benigno Pendás.

*Solicitud de permiso de trabajadores extranjeros.*

Por la empresa "Cavilmo", de esta localidad, se ha solicitado permiso de trabajo para un súbdito extranjero, como profesor auxiliar de inglés, especialista en Metodología Audio Visual, con una retribución de 4.000 pesetas mensuales.

Lo que, de acuerdo con los artículos 9 y 26 del Decreto 1870/68, de 27 de julio, se hace público para conocimiento de los trabajadores nacionales aspirantes al puesto.

Santander, 13 de diciembre de 1971. El delegado provincial de Trabajo, Benigno Pendás.

#### DELEGACION PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA DE SANTANDER

Sección de Industria

*Concluso para titulación de un expediente.*

Cumplido por el interesado lo dispuesto en el artículo 91 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, presentando dentro

### SUMARIO

#### ANUNCIOS OFICIALES

Delegación Provincial de Trabajo de Santander .....	1.329
Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Santander .....	1.329
Delegación Local del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural de Espinosa de Briceia ...	1.329
Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural .....	1.330

#### ANUNCIOS DE SUBASTAS

Ministerio de Educación y Ciencia .....	1.330
Junta Vecinal de Puente Viego .....	1.331
Junta Vecinal de Hijas .....	1.331
Junta Vecinal de Aés .....	1.331
Junta Vecinal de Las Presillas .....	1.331
Junta Vecinal de Vargas .....	1.332

#### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Providencias judiciales .....	1.332
-------------------------------	-------

#### ADMINISTRACION MUNICIPAL

Ayuntamientos de Valderredible y Alfoz de Lloredo ...	1.332
---	-------

#### ANUNCIOS PARTICULARES

Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de San Vicente de la Barquera ...	1.332
--	-------

del plazo reglamentario las pólizas y el papel de pagos al Estado que corresponde, respectivamente, para reintegro en su día del título y por derechos de pertenencias demarcadas en el expediente de pase a concesión el permiso de investigación denominado "María Luisa", número 16.033, de 202 pertenencias para mineral de cinc, en los términos municipales de Camaleño y Vega de Liébana, cuyo concesionario es don Cándido González Leñero, y en virtud de lo que es-

tablece el artículo 92 del Reglamento citado, esta Sección de Minas viene en declarar concluso para titulación este expediente.

Lo que se hace público por medio de este anuncio en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

Santander, 7 de diciembre de 1971. El delegado provincial (ilegible).

2.394

#### DELEGACION LOCAL DEL SERVICIO NACIONAL DE CONCENTRACION PARCELARIA Y ORDENACION RURAL DE ESPINOSA DE BRICIA

*Anuncio*

Acordada la concentración parcelaria de la zona de Espinosa de Briceia, perteneciente al Ayuntamiento de Valderredible, por Decreto de 13 de agosto de 1971, se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en las disposiciones vigentes que ha quedado constituida la Comisión Local que entenderá en las operaciones de concentración parcelaria de dicha zona con las facultades que le asigna la vigente Ley de Concentración Parcelaria, texto refundido de 8 de noviembre de 1962. Dicha Comisión estará constituida por:

Presidente:

Don José Luis Garayo Sánchez, juez de primera instancia e instrucción de Reinosa.

Vicepresidente:

Don Francisco García Díez, ingeniero jefe de la Delegación del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario en Santander.

Vocales:

Don Federico-José G. Rosado y Domingo, registrador de la Propiedad de Reinosa.

Don Emilio Iturmendi Morales, notario de Reinosa, por sustitución.

Don Higinio González Otí, ingeniero agrónomo de la Delegación del

Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario en Santander.

Don Anselmo Bustamante Cuesta, presidente de la Junta Vecinal de Espinosa de Bricia.

Don Eutimio Estébanez Bárcena, jefe de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Valde- rredible.

Don Clemente Sedano Vallejo, representante de los mayores aportantes de bienes a la concentración.

Don Benigno Parte Cuesta, representante de los medianos aportantes de bienes a la concentración.

Don Pedro Gutiérrez Parte, representante de los menores aportantes de bienes a la concentración.

Secretario:

Don Angel Casais Alvarez, letrado de la Delegación del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario en Santander.

Espinosa de Bricia, 16 de diciembre de 1971.—El presidente de la Comisión Local (ilegible). 2.416

**SERVICIO NACIONAL DE CONCENTRACION PARCELARIA Y ORDENACION RURAL**

*Anuncio*

En virtud de las facultades que le confiere la Ley de Concentración Parcelaria, texto refundido de 8 de noviembre de 1962, y a los efectos de notificación a los propietarios afectados que señala el artículo 15 de dicho texto legal, el Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario publica la siguiente lista de fincas que se incluyen en la concentración de la zona de Espinosa de Bricia (Santander):

Número del polígono	Número de la parcela	Nombre del propietario
8	852	Campo López, Hnos. 5.
	883	Junta V. de Espinosa de Bricia.
	884	Parte Sedano, Hnos. 5
	885	Serna Gadea, M. <sup>a</sup> Asunción.
	886	Parte Saiz, Hnos. 4.
	887	Bocos Vallejo, Hnos. 2.
	888	Parte Cuesta, Domingo.
	889	Campo Sedano, Hnos. 4.
	890	López Fernández, Obdulia.
	891	Sedano Cuesta, Hnos. 6.
	892	Sedano Gutiérrez, Casiano.
	906	Gómez, Angeles.
	907	Sedano Campo, Hnos. 3.
	946	López Parte, Amalia.
	951	Sedano Sedano, Hilario.
	952	Parte Sedano, Hnos. 5.
953	González López, Mercedes.	
954	Sedano Cuesta, Hnos. 6.	
9	1	Bustamante Cuesta, Hnos. 6.
	2	Bustamante Cuesta, Hnos. 6.

Los datos del polígono y parcela están referidos a los planos del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario.

Santander, 16 de diciembre de 1971.—El ingeniero jefe de la Delegación (ilegible). 2.417

**ANUNCIOS DE SUBASTA MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA**

*Anuncio*

Esta Subsecretaría anuncia subasta pública, que se celebrará el día 30 de

diciembre de 1971, a las diecisiete treinta horas, en la sala de licitadores de la Sección de Contratación y Créditos de este Ministerio, Alfonso XII, números 3-5, planta baja, para las obras que a continuación se indican, y que han sido declaradas de urgencia por O. M. de 7 de diciembre de 1971, a los efectos del punto 2.º del artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

I. Reforma en el Instituto Nacional de Enseñanza Media "Santa Clara", de Santander.

Presupuesto de contrata: Pesetas 17.584.787.

Plazo de ejecución: 12 meses.

Clasificación requerida: Grupo C. Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

El proyecto completo y los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Sección de Contratación y Créditos, Alfonso XII, números 3-5, planta baja, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, también cerrado, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales. También será admitidos a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 ("B. O. del Estado" del 18).

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., número ..., enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial del Estado" del día ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta pública de las obras de ....., cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto, hace constar que conoce también el proyecto y pliego de condiciones que sirven de base a esta convocatoria y se compromete, en nombre ..... (propio o de la empresa que representa) a tomar a su cargo las mencionadas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado, se añadirá: "con la rebaja del ..... (en letra) por ciento, equivalente a ..... (en letra) pesetas").

Asimismo, se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean los fijados como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente).

A partir del día 18 de diciembre de 1971, a las diez de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 30 de diciembre de 1971, a la una de

la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en el Registro General del Departamento, calle de Alcalá, número 34.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la mesa de contratación el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración de la subasta pública y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones que están de manifiesto en los sitios indicados.

Madrid, 17 de diciembre de 1971.—  
El subsecretario, Ricardo Díez.

2.433

### JUNTA VECINAL DE PUENTE VIESGO

Subasta de productos forestales que tendrá lugar a los veinte días hábiles de la publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia.

De consorcios con particulares y Junta Vecinal.

A las diez de la mañana del citado día, se celebrarán en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, bajo mi presidencia o vocal de la misma, las subastas siguientes y por el orden establecido:

Sitio, "La Garma"; 840 eucaliptos; 104 metros cúbicos y 20 estéreos; precio de tasación, 37.800 pesetas.

Sitio, "La Canal"; 96 eucaliptos; 17 metros cúbicos y 3 estéreos; precio de tasación, 6.600 pesetas.

Sitio, "La Canal"; 160 eucaliptos; 15 metros cúbicos y 3 estéreos; precio de tasación, 5.800 pesetas.

Sitio, "Sierra del Medio"; 4.500 eucaliptos; 631 metros cúbicos y 126 estéreos; precio de tasación, 237.800 pesetas.

Sitio, "La Canal y Cagigaluco"; 9.704 eucaliptos; 4.412 metros cúbicos y 882 estéreos; precio de tasación, 2.007.600 pesetas.

Sitio, "La Canal"; 60 eucaliptos; 6 metros cúbicos y 1 estéreo; precio de tasación, 2.400 pesetas.

Sitio, "La Canal"; 160 eucaliptos; 31 metros cúbicos y 6 estéreos; precio de tasación, 12.000 pesetas.

Sitio, "El Madroño"; 1.400 eucaliptos; 152 metros cúbicos y 30 estéreos; precio de tasación, 55.440 pesetas.

Sitio, "La Canal"; 3.000 eucaliptos; 406 metros cúbicos y 81 estéreos; precio de tasación, 147.840 pesetas.

Sitio, "Salto Picón"; 1.150 eucaliptos; 90 metros cúbicos y 18 estéreos; precio de tasación, 35.100 pesetas.

Sitio, "El Castillo"; 658 eucaliptos; 72 metros cúbicos y 14 estéreos; precio de tasación, 28.200 pesetas.

Sitio, "El Castillo"; 1.300 eucaliptos; 122 metros cúbicos y 24 estéreos; precio de tasación, 47.700 pesetas.

Sitio, "Calamora"; 1.850 eucaliptos; 379 metros cúbicos y 75 estéreos; precio de tasación, 147.900 pesetas.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Se hace constar que, en caso de quedar desierta por falta de licitadores, se celebrarán nuevamente dos días después del señalado en el presente anuncio.

Puente Viesgo, 2 de diciembre de 1971.—El presidente de la Junta Vecinal (ilegible). 2.368

### JUNTA VECINAL DE HIJAS

Subastas de productos forestales que tendrán lugar a los veinte días hábiles de la publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia.

De consorcio con particulares y mancomunado de las Juntas Vecinales de Hijas, Aés y Corvera.

A las cuatro de la tarde del citado día, se celebrarán en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, bajo mi presidencia o vocal de la misma, las subastas siguientes y por el orden establecido:

Sitio, "Fuente Fría"; 175 hayas y 125 robles; 368 metros cúbicos; precio de tasación, 192.096 pesetas.

Sitio, "Cotario"; 1.972 eucaliptos; 163 metros cúbicos y 32 estéreos; precio de tasación, 63.300 pesetas.

Sitio, "Cotario"; 1.546 eucaliptos; 145 metros cúbicos y 29 estéreos; precio de tasación, 56.400 pesetas.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Se hace constar que, en caso de quedar desierta por falta de licitadores, se celebrarán nuevamente dos días después del señalado en el presente anuncio.

Hijas, 2 de diciembre de 1971.—El presidente de la Junta Vecinal (ilegible). 2.368

### JUNTA VECINAL DE AES

Subastas de productos forestales que tendrán lugar a los veinte días hábiles de la publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia.

De consorcio con particulares.

A las diez de la mañana del citado día, se celebrarán en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, bajo mi presidencia o vocal de la misma, las subastas siguientes y por el orden establecido:

Sitio, "El Coterero"; 784 eucaliptos; 132 metros cúbicos y 26 estéreos; precio de tasación, 51.600 pesetas.

Sitio, "Espinas"; 2.000 eucaliptos; 209 metros cúbicos y 41 estéreos; precio de tasación, 81.300 pesetas.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Se hace constar que, en caso de quedar desierta por falta de licitadores, se celebrarán nuevamente dos días después del señalado en el presente anuncio.

Aés (Puente Viesgo), 2 de diciembre de 1971.—El presidente de la Junta (ilegible). 2.368

### JUNTA VECINAL DE LAS PRESILLAS

Subastas de productos forestales que tendrá lugar a los veinte días hábiles de la publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia.

De consorcio con particulares.

A las cuatro de la tarde del citado día, se celebrarán en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, bajo mi presidencia o vocal de la misma, las subastas siguientes y por el orden establecido:

Sitio, "Río la Bárcena"; 1.480 eucaliptos; 270 metros cúbicos y 54 estéreos; precio de tasación, 126.360 pesetas.

Sitio, "Juyo Rucarbo"; 1.450 eucaliptos; 160 metros cúbicos y 32 estéreos; precio de tasación, 62.400 pesetas.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Se hace constar que, en caso de quedar desierta por falta de licitadores, se celebrarán nuevamente dos días después del señalado en el presente anuncio.

Las Presillas, 2 de diciembre de 1971.—El presidente de la Junta Vecinal (ilegible). 2.368

**JUNTA VECINAL DE VARGAS**

Subastas de productos forestales que tendrán lugar a los veinte días hábiles de la publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia.

De consorcio con particulares.

A las cuatro de la tarde del citado día, se celebrarán en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, bajo mi presidencia o vocal de la misma, las subastas siguientes y por el orden establecido:

Sitio, "Cruz del Cerro"; 350 eucaliptos; 23 metros cúbicos y 4 estéreos; precio de tasación, 8.700 pesetas.

Sitio, "Montezuco"; 510 eucaliptos; 108 metros cúbicos y 21 estéreos; precio de tasación, 42.000 pesetas.

Sitio, "Campo La Mata"; 2.500 eucaliptos; 229 metros cúbicos y 47 estéreos; precio de tasación, 86.420 pesetas.

Sitio, "Campo Redondo"; 2.300 eucaliptos; 186 metros cúbicos y 37 estéreos; precio de tasación, 66.550 pesetas.

Sitio, "Fuente Buena"; 6.300 eucaliptos; 765 metros cúbicos y 153 estéreos; precio de tasación 298.200 pesetas.

Sitio, "Fuente Buena"; 5.250 eucaliptos; 703 metros cúbicos y 141 estéreos; precio de tasación, 251.350 pesetas.

Sitio, "El Navajo"; 5.240 eucaliptos; 873 metros cúbicos y 176 estéreos; precio de tasación, 312.125 pesetas.

Sitio "Carmontán"; 1.820 eucaliptos; 400 metros cúbicos y 80 estéreos; precio de tasación, 143.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Se hace constar que, en caso de quedar desierta por falta de licitadores, se celebrarán nuevamente dos días después del señalado en el presente anuncio.

Vargas, 2 de diciembre de 1971.—El presidente de la Junta Vecinal

**ADMON. DE JUSTICIA**  
**AUDIENCIA TERRITORIAL**  
**DE BURGOS**

*Sala de lo contencioso-administrativo*  
*Edicto*

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha incoado

recurso contencioso - administrativo con el número 249 de 1971, interpuesto por doña Angeles Gómez Martínez, representada por don Tomás Manero de la Fuente, contra el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Santander de fecha 14 de julio de 1971, sobre demolición de una tejavana construída en la Avenida de los Castros, número 32, sin licencia municipal.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de cuantas personas o entidades puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, con el fin de que les sirva de emplazamiento y puedan comparecer si les conviniere, según lo establecido en los artículos 60, 64 y 66 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la jurisdicción contencioso administrativa.

Burgos, 9 de diciembre de 1971.—El secretario, José María Escribano.—Visto bueno, el presidente (ilegible).

**ADMON. MUNICIPAL**  
**AYUNTAMIENTO**  
**DE VALDERREDIBLE**

*Edicto*

Aprobado por el Ayuntamiento de mi presidencia el proyecto de presupuesto extraordinario para atender al pago de las obras de electrificación de la calle Burgos, del pueblo de Polientes, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, durante cuyo plazo todos los habitantes e interesados podrán formular, respecto al mismo, las reclamaciones y observaciones que estimen pertinentes, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 606 del texto refundido de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955.

Valderredible, 22 de diciembre de 1971.—El alcalde, A. Rodríguez.

**AYUNTAMIENTO DE ALFOZ**  
**DE LLOREDO**

Aprobado por el Ayuntamiento de mi presidencia el anteproyecto del presupuesto extraordinario para la financiación de las obras del nuevo edificio de Casa Consistorial de Alfoz de Lloredo y de dos viviendas empla-

zadas en la parte superior del mismo, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días hábiles, a partir de la publicación de este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, durante cuyo plazo todos los habitantes e interesados podrán formular respecto al mismo las reclamaciones y observaciones que estimen pertinentes, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 698 del texto refundido de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955.

Alfoz de Lloredo a 12 de noviembre de 1971.—El alcalde, Antonio Díaz Cuesta. 2.156

**ANUNCIOS PARTICULARES**  
**HERMANDAD SINDICAL DE**  
**LABRADORES Y GANADEROS**  
**DE SAN VICENTE**  
**DE LA BARQUERA**

Dispuesto por el artículo 38 del Reglamento de esta Hermandad y por acuerdo de su cabildo, en sesión celebrada el día 27 de noviembre de 1971, se convoca, con carácter ordinario, asamblea plenaria de esta entidad, que se celebrará el día 15 de enero de 1972, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y a las doce en segunda, para tratar del siguiente

*Orden del día*

Lectura y aprobación del acta anterior.

Rendición de cuentas del año 1971.

Lectura y aprobación de la memoria de actividades de 1971.

Aprobación del presupuesto para el ejercicio de 1972.

Ruegos y preguntas.

San Vicente de la Barquera, 27 de noviembre de 1971.

**"BOLETIN OFICIAL" DE LA PROVINCIA**  
**TARIFAS**

	Ptas.
Suscripción anual .....	350
Suscripción semestral .....	200
Suscripción trimestral .....	100
Numero suelto del año en curso...	3
Numero de años anteriores.....	5
Inserciones.—Cada palabra .....	2
(El pago de las inserciones se verificará por anticipado).	

General Dávila, núm. 83. Santander.-1971  
Dep. Legal, SA. 1. 1958.—Imp. Provincial.